



JOHN MOISES BESAILE FAYAD
Senador de la Republica

IMPEDIMENTO

De conformidad con lo establecido acuerdo con el art 286 de la ley 5ª de 1992, me permito presentar impedimento para la discusión y votación de la ponencia de segundo debate del Proyecto de Ley número 423 de 2021 Senado, 595 de 2021 Cámara: “Por medio de la cual se reforma la Ley 1952 de 2019 y se dictan otras disposiciones”

En razón tener familiares en segundo grado de consanguineidad pendientes de decisiones en procesos adelantados por la Procuraduría.

John Moisés Besaile
Senador de la Republica

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Carrera 7ª No 8- 68 Edificio Nuevo del Congreso oficina 319 -320
Teléfonos 3824122 -3824123- 3824124
John.besaile@senado.gov.co